



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de Agosto del 2014

Oficio GLCSI-045-AMDC--2014

Señor
Abraham Calona Herrera
Gerente General
Ingenieros Calona de Honduras, S. de R.L. de C.V. (INCAH)
Su oficina.

Estimado Señor Calona:

Por este medio me dirijo a Usted, con referencia al Proceso de Licitación Pública: **No-LPuNO-01-FM-10-AMDC-2014**, que corresponde a la contratación del **Proyecto: “Vía Rápida Bulevar Kuwait – Calle de la Salud, Bulevar Kuwait – Bulevar José Cecilio del Valle”**, ubicado en el Municipio de **Distrito Central**, Departamento de Francisco Morazán, con **Código 462**; financiado con **Fondos Municipales**.

Al respecto, me permito comunicarle que el Proceso en mención, le ha sido adjudicado en atención al Dictamen de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante Memorando No. DM-AMDC.0246-2014 de fecha 20 de Junio de 2014, por un monto total de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON 95/100 (L.192,086,980.95)**.

Por lo anterior, solicito a Usted pasar por las oficinas de la **Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)** Gerencia de Licitaciones Contrataciones y Servicios Internos, para recibir la respectiva Constancia de Garantías y proceda al trámite de las mismas, las que deberán ser entregadas a la **Dirección de Control y Seguimiento** en el plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado y a partir de la fecha en que Usted reciba dicha Constancia. De no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de cambiar de Contratista.

Para la elaboración del contrato deberá ser presentada la documentación siguiente: Solvencia de DEI, Solvencia Municipal, Identidad, RTN y las constancias de inscripción que se detallan a continuación: INFOP, IHSS, PGR, CIRCE, Cámara de Comercio, CICH, Cámara de la Construcción Rep. Legal, (**toda la documentación deberá ser autenticada**), y así proceder a la firma del Contrato.

Atentamente,


NASRY JUAN ASFURA ZABALÁ
ALCALDE MUNICIPAL



Rec
[Firma manuscrita]